



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1008/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE LA TERCERA CONVOCATORIA 2026 DEL CURSO DE INTEGRACIÓN DE SENSORES Y RECOGIDA DE DATOS DEL NIVEL INTERMEDIO EN LA FP-UNA.

12 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/0123/2026, del Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC, en el cual se autoriza la apertura de la tercera convocatoria 2026 del Curso de Integración de Sensores y recogida de datos, del nivel intermedio, cuyo programa fue habilitado según Resolución N° 1005/2025 de la Decana de la FP-UNA.

Que dicho curso está estructurado en base de a 40 horas (8 semanas de duración), a ser desarrolladas en la modalidad virtual.

Periodo de Inscripción del 10/08/2026 al 25/09/2026.

La fecha de inicio: 28/09/2026, de fecha de finalización: 21/11/2026.

Que el curso estima dar apertura con una convocatoria de 10 (diez) matriculados como mínimo y 50 (cincuenta) matriculados como máximo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la apertura de la tercera convocatoria 2026 del del Curso de Integración de Sensores y recogida de datos, del nivel intermedio en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana